



RESOLUCION No. 0875-AD-83

Lima, 07 de Diciembre de 1983

Visto el Oficio N° 364-83-COP del Comité Olímpico Peruano, solicitando autorización para realizar en Lima del 07 al 10 de Diciembre de 1983 un Curso de Hockey con auspicio del Programa de Solidaridad Olímpica del Comité Olímpico Internacional y organizado por el Comité Olímpico Peruano y la Comisión Nacional de Hockey, el mismo que estará a cargo del Profesor VICTOR COLEMAN de nacionalidad Mexicana.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario autorizar el indicado Curso, otorgándole en consecuencia caracter oficial;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y Dirección Nacional de Deportes;

De conformidad con el artículo 37° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR la realización en Lima del 07 al 10 de Diciembre del presente año, del Curso de Hockey, bajo el auspicio del Programa de Solidaridad Olímpica del Comité Olímpico Internacional y organizado por el Comité Olímpico Peruano y la Comisión Nacional de Hockey, curso que estará a cargo del Profesor VICTOR COLEMAN, otorgándole en consecuencia caracter oficial.

Artículo Segundo.- AGRADECER a la ODEPA por intermedio del Comité Olímpico Peruano, el apoyo de material deportivo en favor de la Comisión Nacional de Hockey, material que servirá para la práctica y difusión de este deporte.

Regístrese y Comuníquese.

WLB: DINAD.  
MMB: cg.



Dr. ALBERTO MUSSO VENTO  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte





RESOLUCION No. 0875-AD-83

Lima, 07 de Diciembre de 1983

Visto el Oficio N° 364-83-COP del Comité Olímpico Peruano, solicitando autorización para realizar en Lima del 07 al 10 de Diciembre de 1983 un Curso de Hockey con auspicio del Programa de Solidaridad Olímpica del Comité Olímpico Internacional y organizado por el Comité Olímpico Peruano y la Comisión Nacional de Hockey, el mismo que estará a cargo del Profesor VICTOR COLEMAN de nacionalidad Mexicana.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario autorizar el indicado Curso, otorgándole en consecuencia carácter oficial;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y Dirección Nacional de Deportes;

De conformidad con el artículo 37° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR la realización en Lima del 07 al 10 de Diciembre del presente año, del Curso de Hockey, bajo el auspicio del Programa de Solidaridad Olímpica del Comité Olímpico Internacional y organizado por el Comité Olímpico Peruano y la Comisión Nacional de Hockey, curso que estará a cargo del Profesor VICTOR COLEMAN, otorgándole en consecuencia carácter oficial.

Artículo Segundo.- AGRADECER a la ODEPA por intermedio del Comité Olímpico Peruano, el apoyo de material deportivo en favor de la Comisión Nacional de Hockey, material que servirá para la práctica y difusión de este deporte.

Regístrese y Comuníquese.

WLB:DTNAD.  
MMB:cg.

Dr. ALBERTO MUSEO VENTO  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte



# COMITE OLIMPICO PERUANO

ESTADIO NACIONAL - PUERTA 4 LIMA PERU

Teléfonos: 314859 - 329177 - Anexo 26

Cables: Colimpico - Telex: 25220 CHAMPION

Lima, 2 de diciembre de 1983

Oficio COP-364/83.

**COMITE EJECUTIVO:**

Sr. EDUARDO ROMERO  
Presidente.

Sr. RODOLFO CREMER  
Vice-Presidente.

Ing<sup>o</sup> HUGO MESONES  
Secretario.

Sr. IVAN DIBOS  
Tesorero.

Dr. CARLOS QUIROGA  
Vocal.

Señor  
RODOLFO CREMER NICOLI  
Director Nacional de  
Promoción Deportiva  
PRESENTE



Estimado Sr. Director:

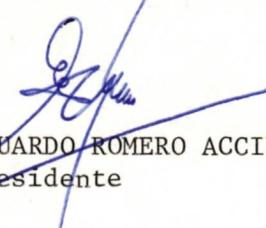
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para poner en su conocimiento que en los días del 7 al 10 de diciembre del presente año, se llevará a cabo en nuestra Capital el Curso de Hockey, bajo el auspicio del Programa de Solidaridad Olímpica -- del Comité Olímpico Internacional y organizado por el Comité Olímpico Peruano y la Comisión Nacional de Hockey. El aludido Curso estará a cargo del distinguido Profesor, Sr. VICTOR COLEMAN de nacionalidad Mexicana, quien arribará a nuestra Capital el día Martes 6 de los corrientes vía AEROPERU vuelo 621 a horas 14:40.

Asimismo y para su buena información, comunicamos a Ud. que con motivo de la venida a Lima del Profesor - Coleman, la Organización Deportiva Panamericana ha ofrecido apoyar a la Comisión Nacional de Hockey con material deportivo, lo que informamos a Ud. para su conocimiento y fines al respecto.

Sin otro particular, nos suscribimos -  
de Ud.

Atentamente

COMITE OLIMPICO PERUANO

  
EDUARDO ROMERO ACCINELLI  
Presidente

/mhb.

Arch: 8-a  
Correlativo.